

Guayaquil, Febrero 19 del 2.001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARKITEC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

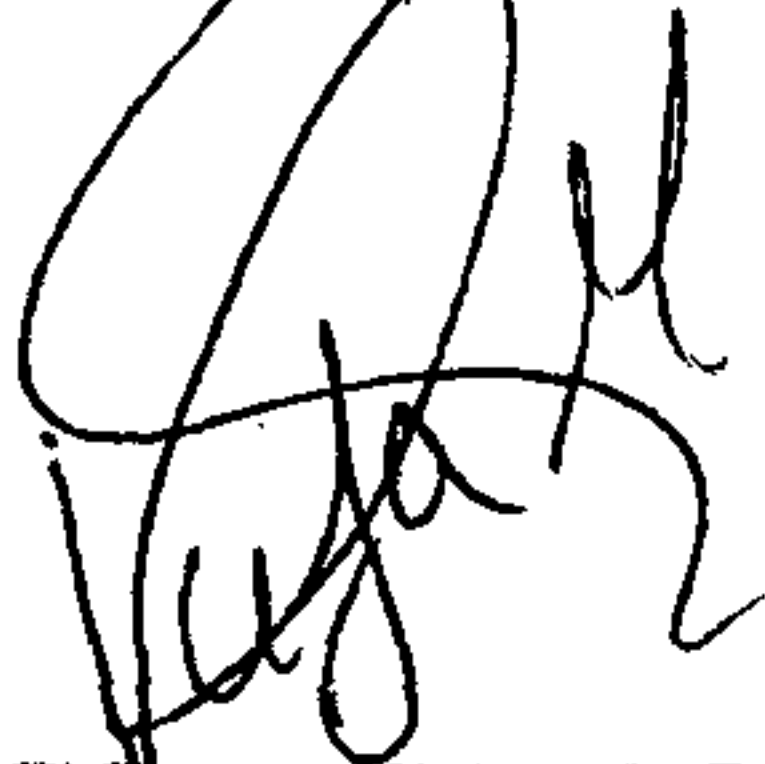
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **ARKITEC S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptado haciendo uso de la atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.-

Aplico prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.-

Las cifras que se presentan en el Estado Financiero de la Compañía **ARKITEC S.A.** al 31 de diciembre de 2.000 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la Situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas



COMISARIO PRINCIPAL